

EL NORTE

DIARIO TRADICIONALISTA

Religión : Literatura : Ciencias : Artes : Deportes : Agricultura : Información

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Progreso, 7, principal
Teléfono número 8.
Núm. suelto, 5 cts.
FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION: 4 pesetas
trimestre.—Por anua-
lidades enteras y an-
cipadas, 15 pesetas.
Se devuelven los origina-
les.—Anuncios, esquelas y
comunicados, según tarifa : :



TERCER ANIVERSARIO DE

Don Alejandro de Mir y Pica

fallecido en La Bisbal el día 26 de Marzo de 1914
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A.

E. P. D.

Sus hijos y nietos ruegan a los lectores de EL NORTE se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor.

En la Iglesia Parroquial de aquella ciudad se celebrará un solemne oficio de difuntos por su eterno descanso.

El precepto de la Confesión

Ninguna obra buena puede ser meritoria de la salvación, si el hombre no se halla en estado de gracia o sin pecado grave. Por esto manda la Iglesia «confesar a lo menos una vez al año»; con lo cual además indica su deseo de que nos confesemos con frecuencia. Y es de advertir asimismo que hay deber de hacerlo cuando nos hallamos en peligro de muerte.

Al imponer la Iglesia el precepto de la Confesión anual, no hizo más que determinar el tiempo en que los fieles que han llegado a la edad de discreción deben dar cumplimiento al precepto divino del Evangelio. La Confesión, por consiguiente, además de ser precepto eclesiástico, lo es también divino; y en efecto, según consta en el evangelio de San Juan, Cristo instituyó el sacramento de la Penitencia cuando dijo a los Apóstoles, y con ellos a los demás sacerdotes: *Recibid el Espíritu Santo; a quienes perdonareis los pecados les serán perdonados; a quienes los retuviereis (o dejareis de perdonar), les serán retenidos.* Y esta institución habíala ya indicado con aquellas palabras del evangelista San Mateo: *Todo cuanto ligareis en la tierra será ligado en el cielo; todo cuanto desligareis en la tierra será desligado en el cielo.*

Todos los cristianos, pues, estamos en el deber de confesarnos con las disposiciones que expone el Catecismo, sin que pueda ninguno dispensarse de ello, por elevado que sea en dignidad o autoridad.

Pero la soberbia humana, acuciada por la diabólica, ha hecho que los herejes e incrédulos se rebelen contra la ley divina y eclesiástica, y disparen contra la confesión sacramental los dardos envenenados de la más descarada sofisteria. Veamos cómo:

—Jesucristo mandó perdonar y retener; pero esto no es lo mismo que imponer el precepto de confesar los pecados.

—Sí, señor; es lo mismo, porque facultando Cristo a sus ministros para que perdonaran los pecados o dejaran de perdonarlos, los constituyó jueces de los mismos. Ahora bien: ¿qué juez puede fallar sin pleno conocimiento de causa? Ninguno; luego debe el confesor enterarse de los pecados del penitente, y como esto es imposible si el penitente no los declara, resulta nece-

sario, en virtud de las palabras divinas, que éste se acuse de sus pecados al sacerdote.

—Pero, ¿no dijo Cristo que sólo Dios puede perdonar los pecados? ¿O es que más adelante abdicó su derecho en los ministros de la Iglesia?

—Con autoridad propia, sólo Dios puede perdonar los pecados; pero, ¿cómo negar que puede delegar a otros al efecto? De modo que la segunda pregunta no tiene razón de ser, pues el ministro delegado procede en nombre y con la autoridad de Jesucristo.

—El caso es que la confesión secreta no se usó en los primeros tiempos de la Iglesia; lo cual induce a creer que ha sido inventada por los curas o por los frailes.

—En nuestros días nadie que se precie de erudito emplea tan falso como sobado argumento. No tengo espacio ni vagar para traer a colación testimonios fehacientes de que la confesión sacramental y secreta es tan antigua como la Iglesia misma; pero citaré testigos irrecusables. San Clemente I, del primer siglo; San Ireneo, del II; Tertuliano, Orígenes y San Cipriano, del III; San Basilio, San Paulino y San Juan Crisóstomo, del IV; San Agustín y San León I, del V parecen que pueden satisfacer al más exigente. Pues bien: todos ellos hablan de la necesidad de la confesión hecha en secreto al sacerdote. En cuanto a los siglos posteriores, nadie niega la práctica de la confesión sacramental.

—También he leído que en el siglo IV fué abolida por el obispo de Constantinopla Nectario, y que su sucesor, el Crisóstomo, dijo que basta confesar los pecados a Dios solo.

—¡Ya lo creo que lo habréis leído! y ¡claro! habréis sacado en limpio que la confesión sacramental es de institución humana. Apelo a vuestra imparcialidad para que rectifiquéis el yerro. Nectario no abolió la confesión sacramental hecha en secreto; lo que hizo fué proscribir una *añadidura* puesta a la misma en el siglo anterior, que consistía en que el penitente debía denunciar a sus cómplices cuando la falta era muy grave. Y por lo que se refiere al gran Doctor de la Iglesia San Juan Crisóstomo, ya comprendéis que no pudo contradecirse, y por ende, que aquellas

Carta Pastoral

(Continuación)

II

Pero, no basta lo indicado; estamos más de vosotros a propósito de Nuestra ida a Roma. Y en efecto, no desconocéis la situación actual del Papado, esto es, que no ha hoy de aquella libertad e independencia de que disfrutaba en otros tiempos; que no se mira al Sumo Pontífice con la veneración que le miraban todos los pueblos de la tierra; que se trabaja en una saña infernal para despojarle de la influencia que ha ejercido en el mundo desde los días de Constantino; que por parte de muchos, *dicentes* amantes fervorosos del Pontificado, se le quiere encerrar en un Santuario venerando, librándole del cuidado de las cosas temporales; que el Papa deplora las consecuencias de esta situación, especialmente en estos días, al ver la conflagración mundial que siega tantas vidas, lleva la desgracia y tristeza a muchos hogares y causa tantos males morales y materiales, pues en otros tiempos hubiera bastado que el Vicario de Cristo levantase la voz, para que espusiesen las armas todos los combatientes, y hoy apenas se le hace caso; que a más de este cúmulo de ominosas circunstancias, se le ha dejado pobre, sin los medios materiales indispensables para hacer frente a las necesidades de la vida de la Iglesia...; todo esto, pues, demanda y exige, de parte nuestra, elocuente testimonio de compasión y de apoyo, que pueda servirle de compensación y

alivio a tantas tristezas y penalidades.

Si a. h.; deber de los hijos es, consolar a los padres en sus aflicciones y socorrerles en sus necesidades, y el hijo que se muestra indiferente en semejantes casos, ni merece el nombre de hijo, ni tampoco el bien inmenso de tener padre. Ahora bien, Jesucristo hace al Romano Pontífice representante suyo de tal manera que ha podido también decirse *ubi Petrus ibi Christus*, y así no solo le ha conferido su Autoridad suprema de Rey universal, no solo le ha dado su Verdad constituyéndole Maestro infalible, sino que le ha dado también su Amor de Pastor y Padre, para velar por el bien de sus hijos, y aún para morir por ellos, si es preciso: después de poner en manos de Pedro el báculo, le pone la cruz.

Y la paternidad espiritual que Jesucristo ha dado al Papa, esta la ejerce, en verdad, sobre los cristianos; él como Padre observa y alivia nuestras necesidades, sobre todo espirituales; y decimos *sobre todo espirituales*, porque si bien su misión es atender y velar sobre las necesidades de las almas, no se hace indiferente a las de los cuerpos, sino que, a semejanza del Hijo de Dios que vino del cielo para salvar a los pecadores, y no obstante, *virtus de illo exibat, et sanabat omnes* (1) y sentía compasión a favor de todos los necesitados, así también, el Pontífice Romano no se muestra impasible ante las necesidades materiales de la humanidad, y la historia, con admirable elocuencia, da testimonio de lo mucho que en este particular ha hecho el Papado en todas las épocas.

(1) Luc. cap. 6, v. 19.

(Seguirá)

sus palabras no podían tener el alcance que quieren darles los herejes. Con ellas aludió a la prohibición de Nectario, indicando que los pecados confesados ya no serían denunciados, por muchos y graves que fuesen, pues el confesor ha estado obligado al sigilo en todo tiempo, y como representa a Dios, confesarse con él equivale a confesarse con Dios solo.

¿Qué queda, por consiguiente, de la calumnia protestante relativa al Papa Inocencio III? Nada absolutamente: tan necesaria fué la Confesión antes de aquel sumo Pontífice, como desde que, por su disposición, se obligó a los fieles a confesarse por lo menos una vez al año. Precepto que se impuso, porque los cristianos iban olvidando el precepto divino y la práctica de los siglos anteriores.

—¿No es contraria a la dignidad humana esa imposición?

—Según cómo se entienda la dignidad humana, no cabe duda. Si por esta dignidad se entiende el orgullo, la soberbia, el tener que postrarse un hombre a los pies de otro y revelar sus miserias, es repugnante e indigno en grado sumo. Pero la humana dignidad no consiste en la soberbia, sino en la verdad y en la justicia, que, para reducir las a un solo nombre, puede llamarse humildad, virtud fundamental e indispensable a todo el que pretenda lograr la salvación eterna, pues el divino Maestro ha dicho: *El que se humille será exaltado, y el que se exalte será humillado.* Pues bien: ¿no es muy justo, no es muy natural que el hombre, rebelde a su Dios por el orgullo (todo pecado mortal lo supone), tenga que reparar su proceder por la humildad confesando sus pecados a otro hombre como Dios lo ha dispuesto? ¿O es que Dios puede dejar de tener en cuenta la verdadera dignidad humana? ¿Diréis acaso que, habiéndose pecado contra Dios, parece habría de ser suficiente confesarse con Dios solo? Lo diréis sin razón ninguna, porque, como Dios ya conoce vuestras faltas, ¿qué humillación practicaríais al confesarlas? Y sin humillación, la reparación de la injusticia producida por el orgullo es imposible.

Queda, pues, a salvo la dignidad humana entendida rectamente; si bien la repugnancia es más o menos innegable. Pero ¿cuántas cosas hay que repugnan y son no obstante muy necesarias!

—Está bien; pero yo no tengo necesidad de confesarme: de nada me acusa la conciencia.

—¿Angelito de Dios! ¿Conque, vos no habéis pecado! ¿No tenéis el tejado de vidrio! ¿Hombre feliz y sin mancha! Pero tened en cuenta que procedió como vos el fariseo del Evangelio.

Oid al célebre apologista Mons. Segur:

Busquets y Llapart

Banqueros
Ciudadanos, 5 **GERONA** Herrerías, 6
Teléfonos: Urbano, 88 — Peninsular, 53
Apartado de correos, núm. 6

Esta casa ofrece las mejores facilidades para toda clase de operaciones de

BANCA - BOLSA - CAMBIO - VALORES - CUPONES

Admitimos suscripciones EN FIRME a la Emisión de 24000 Bonos al 6 por 100 de la COMPAÑIA AUXILIAR DE FERROCARRILES.

Admitimos suscripciones al empréstito Nacional de 1.000 millones de pesetas en Amortizable 5 por 100 SIN COMISION.

Nos encargamos de añadir nueva hoja de Cupones a los títulos de Renta Rusa 5 por 100.

PAGAMOS LOS CUPONES

Vencimiento de Marzo y de Abril

«¿Cómo estáis por lo que dice relación a Dios?... ¿Obedecéis su ley?»

«¿Y los deberes hacia los demás?... poneos la mano en el corazón. Caridad fraternal, eficaz y sincera... misericordia hacia los pobres; indulgencia para las faltas de vuestros hermanos; respeto a su reputación; perdón de las injurias; paciencia y buen ejemplo; deberes de buen hijo, de buen padre, de buen amo... ¿Cumplir todo esto?»

Sigue después hablando de los deberes de cada uno para consigo mismo. Y de cuanto dice, que es muy bello, como suyo, puédesse deducir la conclusión de que muchos «ven una paja en el ojo ajeno y no ven una viga en el propio», como dice el Evangelio, y por consiguiente, que ellos son los que más necesitan confesarse!

J. G. S.

Información postal

LLORET DE MAR

Ha sigut molt lluida la festa qu'hem celebrat el dia de Sant Josep. Al matí va cantar-se l'ofici per l'escolania que dirigeix Mossen Josep Mundet, i a la tarde va predicar ab zel i elocuencia Mossen Ignasi Piera, catedratic del Institut de Figueras.

—El dia del Patrociní se celebrará la festa a la capella del Hospital a càrrec de les Germanes Vetlladores, havent se encomenat els sermons a n'el mateix Mossen Piera, que tantes simpaties compte a n'aquesta vila per la seva sencillez i saber.—C.

FIGUERAS

Para ver si convierten a Figueras en centro de sus operaciones en la provincia, y como a labor preparatoria del campo en las venideras elecciones generales, para las que sueñan ganar el acta de diputado a Cortes por el distrito, se prepara en la «Lliga» de Barcelona un ataque formidable que en forma de banquete de la victoria se des-

arrollará en la platea del teatro municipal el día 9 del próximo Abril, lunes de Pascua de Resurrección. Asistirán al banquete Cambó, Prat de la Riba y todo el resto del Estado Mayor catalanista y al objeto de que los comensales puedan ser en gran número, el precio del cubierto será el popular de 3 pesetas, con champagne.

A guisa tan sólo de nota informativa damos la noticia, que hasta hoy mismo no se divulgará en letras de molde, pero que verbalmente circula ya con mucha profusión e insistencia. De confirmarse, a su debido tiempo nos ocuparemos del suceso, que no dejará de prestarse a pintorescos comentarios dado el peculiar modo de ser de la localidad que, como tenemos demostrado, no han variado en nada de fisonomía y orientación los pretendidos triunfos de la «Lliga» en la comarca.

—Con gran solemnidad en todos nuestros templos celebróse el lunes la festividad del glorioso Patriarca San José.

—En el último mercado las gallinas alcanzaron el respetable precio de 21 pesetas el par.—C.

NOTICIAS

Generales

Don Marco Rosi y Don Juan Roig, vecinos de Palamós y Hostalrich, han solicitado la propiedad de 156 pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Oliver», sita en término de San Juan de Palamós, paraje llamado La Fosca y otros, hasta Canés en terreno franco.

Los propios señores han solicitado además la propiedad de 240 pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Vulcano» expediente número 1.923, sita en término de Montrás, paraje llama-

mado Mas Palet, en terreno franco de propiedad particular.

También la Compañía minera de San Juan de Palamós, vecina de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de una mina de plomo con el nombre «Antonieta», expediente núm. 1921, sita en término de San Juan de Palamós, paraje llamado La Fosca, Puig den Perals, Figuera, Puig den Xifre y otros.

La oficina recaudatoria en período ejecutivo de la zona de Llobregat se encuentra instalada en la casa número 6 de la calle del Call, de dicha población.

El oficial de Hacienda, don Sebastián Sidera Vila, recaudador interino de la zona de La Bisbal, se ha servido nombrar auxiliar para el servicio recaudatorio en dicha zona, en su período ejecutivo, a don Miguel Ramón Herrero.

En Malgrat tocan a su término las obras para la instalación del teléfono que funcionará en breve.

El Consejo de la Mancomunidad ha designado los diputados que deberán asistir a la subasta de las obras de constitución de la biblioteca popular adjudicada a Olot, que se verificarán simultáneamente en Gerona y Barcelona el próximo martes, día 27 del actual.

En los Centros católicos barceloneses ha causado viva satisfacción el acuerdo municipal de rechazar la proposición de los concejales radicales sobre el tránsito rodado en los días de jueves y viernes santos.

Hállase enfermo de gravedad el presidente de la Cámara de Industria y Comercio de Olot, el distinguido joven don Ferreol Ferrer.

Deseamos la mejora del paciente.

Locales

La Casa de los Periodistas

A las 6 de ayer tarde celebramos los periodistas gerundenses la agradable fiesta de inaugurar nuestra casa.

No podemos dar hoy la reseña extensa que la fiesta merece por tener que dar salida al original abundantísimo que tenemos para esta edición; pero esta nota de ahora, la ampliaremos cumplidamente en nuestra próxima edición.

El local nuevo de la Asociación, instalado en el piso entresuelo de la casa núm. 7 de la calle de Aberradors, ha sido decorado con exquisito gusto y dotado de las condiciones que requiere un local de su índole.

Tributamos un sincero aplauso

Presidente y Secretario de la Asociación, Srs. García y Grahit, han cuidado del arreglo del

Todos los socios estuvieron presentes a la fiesta. Las autoridades correspondieron amablemente a la invitación que personalmente se hizo.

El Sr. Obispo, Gobernador civil, Gobernador militar, Alcalde, Delegado de Hacienda, Presidente de la Audiencia, diputado provincial Sr. Sabater y la Junta en pleno de la Asociación ocuparon los sitios de la Presidencia.

Debemos hacer mención especial del Presidente de la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona, señor Pérez de Rozas, que vió expresamente de la ciudad con para honrar a sus compañeros de Gerona.

Los discursos fueron entusiastas y sentidos.

Hablaron los señores García y Rozas, Gobernador civil, Sabater, Pérez de Rozas y el Ilmo. señor Obispo.

Se recibió un telegrama de adhesión del diputado a Cortes señor Fernández del Pozo.

Por la casa Vila fué servido un lunch espléndido.

Fuó una fiesta en extremo satisfactoria.

Ayer noche, entre siete y ocho, visábase perfectamente a simple vista, desde nuestras azoteas, un violento incendio que dominaba gran extensión de terreno en dirección de las montañas de Adri y Rocacorba.

Dado lo avanzado de la hora no podían distinguirse fácilmente los contornos de las montañas, por lo que no podía precisarse el lugar del siniestro.

A la hora de cerrar esta edición continuaba todavía el incendio, aunque menos intenso, avivado por el viento de Levante.

En la plaza mercado de ganado entraron ayer 233 bueyes y 302 vacas, recaudándose 124 pesetas por derechos de entrada.

El obrero pintor Miguel Casadevall, de esta ciudad, fué curado ayer en el Dispensario municipal de una fuerte contusión en la cadera y lado derecho, que se produjo al caer de un andamio en las obras que se realizan en el edificio de la Diputación Provincial.

Ha sido detenido por la guardia municipal por pedir limosna en forma incorrecta en la vía pública, Roberto Peiró Cazi, de 38 años, natural de Portugal, el cual, después de amonestado, ha sido expulsado de esta.

Ayer fué detenido por la Guardia municipal y el paisano Sixto Pla Viola, un sujeto natural de Ru-

Francisco Claret

Hojalatería

: Instalaciones y reparaciones :
Especialidad para el montaje y
reparación de transformadores
alternadores, inducidos y mo-
tores : : : : : :

Rambla Mossen Verdaguer, 14.- GERONA

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

- DE -

Joaquín Jubert y Eliseo Jubert

(Enfermedades de la piel)

(Enfermedades de los niños)

CIRUGÍA GENERAL

Plaza del Oli, núm 1, pral.

Teléfono 205

manía, el cual entró en la panadería de la carretera de Barcelona del señor Bou, insultando y agrediendo a una hija suya.

Dicho individuo ha sido puesto a disposición del Gobernador civil.

Banco de Préstamos

y Descuentos

Negociamos los cupones de vencimiento 1.º de Abril. Admitimos suscripciones al Empréstito de pesetas 1.000.000.000 Deuda Amortizable 5%, sin comisión.

Compra y venta de valores nacionales y Cédulas hipotecarias Argentinas 6 %.

Mañana se celebrará en nuestra Audiencia el juicio oral que fué suspendido por tres veces, sobre el horrendo parricidio contra Mercedes Cabarrecas, la cual, junto con Pedro Mitjá, estranguló a su esposo mientras estaba en la cama.

Hoy están de turno las farmacias de los señores don Ernesto Vives, don José M.ª Pérez Xifra y don Emilio Grahit.

Por deficiencias observadas en el servicio del departamento de parteras del Hospital Provincial, sin perjuicio de lo que en su día resuelva la Comisión respecto al particular, el señor Presidente de la Diputación ha suspendido de sueldo a la comadrona titular de dicho establecimiento.

La «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» ha recibido dos mil pesetas del Banco Hispano Colonial como donativo para la celebración del próximo homenaje a la Vejez, ascendiendo ya a treinta mil pesetas los fondos que la Obra de los Homenajes ha recibido por donativos, destinados a celebrar el próximo lunes de Pascua cediendo

dicho día rentas vitalicias a viejos desvalidos de aquellas poblaciones que tengan Patronato local constituido y celebren el acto de homenaje.

Por retirarse su dueño del negocio SE VENDE UNA TIENDA : DE COMESTIBLES : CON BUENA CLIENTELA Razón: en esta Administración.

De sociedad

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Anita Torroellas, de Tossa, para el fabricante de Calella don Francisco Martorell Carreras.

Enhorabuena.

Hoy, a las 5 de la mañana, han contraído matrimonial enlace en la Iglesia parroquial de Santa Susana del Mercadal la simpática señorita doña Amalia Canals y el distinguido joven don Jaime Sabriá.

Después de la ceremonia religiosa los invitados son obsequiados con un espléndido lunch servido por el acreditado Restaurant de la Estación cuya dueño es nuestro particular amigo don Manuel Argemí.

Eclesiásticas

Ha fallecido en Besanón, víctima de penosa dolencia, el Rdo. cura párroco de dicho pueblo, nuestro buen amigo D. Rafael Pla.

El finado, de carácter bondadoso y afable, gozaba de generales simpatías.

Reciba su afligida familia nuestro sentido pésame, mientras pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del malogrado ministro del Señor.

Trio Gerió

Concxiem ja el trio per haber tingut ocasió d'oír-lo en un concert intim que no fa molt va donar en nostra ciutat; axé ens esperoná per a que assistissim al concert en el que oficialment feia aquí el seu debut.

Havem dit que el concxiem i per lo mateix no en vá esperavem l'èxit que francament obtingué per part del distingit públic que hi assistia. Bé es veritat que la «tournée» artística realitzada per éll a Banyoles i a Olet preparava a favor seu un bon aculliment; axis i tot el seu treball no hauria certament estat tan ben rebut, si no acompanyessin als tres joves condicions verament notables en l'exercisi de la tasca que se han imposat. Aquesta al nostre entendre deu consistir en un art discret que subordini al conjunt mancomunat dels tres l'acció particular de quiscún, lo que deu entendre-se de qualsevulla conjunt instrumental, i aixó el trio Gerió ho obtingué plenament en l'últim concert. Son tres executants amb unitat d'acció i de interpretació, i precisament perque ni un sol vol aïlladament dels altres donar al seu paper un interés exagerat resulta un tot força equilibrat.

Totes les parts del programa foren executades amb intima compenetració dels tres elements, posant de ratlleu les frases i subrallant degudament els di·senys musicals.

Gracies a aquest acurat treball, el trio de Sitt, que altrement no es de gran empenya, resulta bon xic atractiu i d'un real interés. Per altre part les condicions d'extremada correcció i pulcritud amb que cal distingí l'execució de la «música da cámara», majorment en locals de la capacitat del Teatre, foren esplendidament manifestades tant per En Serra i En Sagra en el violi i violon-cello respectivament, com per l'Oliva en els difícils passatjes que s'ofireren en el piano. Esmentarém solsament el «minuet» de Beethoven, dit ben elegant i graciosament.

La simpatía del públic per als tres joves es demostrá en l'atenció i reculliment que la sala tingué mentres l'acte, i en els favorables comentaris que feu al sortir del concert. Poden estar satisfets els artistes. Aixó serà per a ells un motiu més per a perseverar en aquesta actuació i empendrer amb més dalit l'estudi d'obres de més volada.

J. M.ª P.

Aviso

Se comprarian al por mayor y menor botellas vacias de champagne a buen precio.

Dirigirse a R. TEIXIDOR, Ronda de Figuerola, 31, bajos, Gerona, al lado de la fábrica de galletas de S. Plaja.

(Se irán a buscar a domicilio).

Gotas madres sulfurosas de Bar

Medicación sulfurosa por experiencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófuras y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasco 3 pesetas.

De venta en la farmacia de don Luis Coli, Rambla de la Libertad.

Banco de España

Suscripción de Deuda Amortizable al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto fecha 10 del corriente Marzo, el Banco de España abrirá Suscripción pública para la negociación de Deuda Amortizable al 5 por 100, por la suma de mil millones de pesetas nominales.

Además, se emitirá Deuda de esta misma clase para entregar a los tenedores de las Obligaciones del Tesoro, con interés de 475 por 100 y vencimiento de 1.º de Julio de 1920, que acudan a esta operación, conforme más adelante se dirá.

La Deuda que se emite se amortizará en cincuenta años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes Series:

Serie A, de 500 ptas. nominales.

- » B, de 2.500 »
- » C, de 5.000 »
- » D, de 12.500 »
- » E, de 25.000 »
- » F, de 50.000 »

Los títulos llevarán la fecha de 15 de Mayo de 1917, devengando desde ese día sus intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias.

Los sorteos para la amortización, se celebrarán con un mes de anticipación a la fecha de cada vencimiento trimestral, y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos.

Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, en Madrid o en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto, el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro Público, en las oficinas del Banco y todas sus sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 31 del corriente mes de Marzo, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 90 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiples de esta suma; abonándose a los suscriptores, en la forma que más adelante se determina, el interés de los títulos

que se les adjudique, desde el día de la suscripción hasta el 15 de Mayo de 1917, fecha que han de llevar los valores.

En pago de la suscripción se admitirán, por su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, que vencen en 1.º de Abril próximo, y las Obligaciones del Tesoro, con interés a razón de 450 por 100 anual, emitidas en virtud del Real Decreto de 4 de Junio de 1915, que vencen en 1.º Julio de 1917; quedando retiradas de la circulación dichas Obligaciones el citado día 1.º de Abril y pudiendo presentarlas desde luego a reembolso, los interesados que no lo hagan a la conversión.

Asimismo se admitirán, según antes se ha indicado, por todo su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro, a 475 por 100, que vencen en 1.º de Julio de 1920; pero quedando en circulación, los valores de esta clase, que no se presenten a conversión.

Los pedidos de suscripción, en Obligaciones o en metálico, se harán separadamente, en los impresos que facilitará el Banco y de los que habrá un modelo para cada clase de valores; realizándose por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, estos en las plazas donde aquella se abra y no hubiese Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados; debiendo llevar unidos el cupón de 1.º de Julio del presente año y sucesivos.

No habrá plazos para la entrega de estas Obligaciones, que se admitirán por la cantidad que represente el capital y sus intereses, desde el día 1.º de Abril al 14 del mismo, al tipo líquido que devenga la Deuda que se crea o sea al 4 por 100.

Además, a estas suscripciones, se hará la misma bonificación, por anticipo de plazos e intereses, que a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrateo y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por los correspondientes carpetas provisionales, que llevarán unidos cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Febrero

ro y 15 de Mayo de 1918. Dichas carpetas serán negociables en Bolsa y serán canjeadas a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos hasta que, reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.

Respecto de las personas que tengan las Obligaciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco de Madrid, como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos ó pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones; haciendo constar en la factura el número del resguardo o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y por consiguiente, deberán hallarse los depósitos, a que se refieran, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de Obligaciones.

Aquellas personas a las que con vengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos cuyos interesados dejen de presentarlos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones al 4 por 100 que el de las de 450 por 100, que se considerará vencido el día 1.º de Abril, deberán retirar los depósitos o avisarlo por escrito hasta el día 31 de Marzo.

Con respecto de aquellas personas que tengan en depósito Obligaciones del 4 y 450 por 100 y que ni las presenten a la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos o hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, y el Banco, en consecuen-

cia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Respecto de las Obligaciones al 475 por 100 que también se hallen en depósito o en garantía de operaciones, como quiera que no se retiren de la circulación ni dejen de devengar intereses, después del día 1.º de Abril, se entenderá que sus poseedores optan por continuar con ellas; y solo se llevarán a la conversión en el caso de que sean presentados los resguardos, como los de las demás Obligaciones o de que se reciba en el Banco, antes del día 1.º de Abril, aviso escrito manifestando el deseo de canjear dichos valores por los de la nueva Deuda.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de publicada la necesaria en títulos a la suscripción en Obligaciones del 4 y 450 por 100, se hará un prorrateo, entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo, cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones del Tesoro y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos el 10 por 100 del importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.

El día 14 de Abril entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya abonada, el 50 por 100 de la adjudicación; el 14 de Mayo, un 20 por 100; abonándose en esta entrega a los suscriptores el interés del nominal adjudicado, desde el día de la suscripción hasta el día 15 del citado Mayo, o sea el importe de medio cupón, y el 14 de Junio el 20 por 100 restante, recogiendo entonces a los interesados los resguardos, al recibir esta última entrega y facilitándoles las carpetas provisionales.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 31 del corriente dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora se recibirán también las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Gerona 25 de Marzo de 1917.

El Secretario

Juan Cardona

—Por retirarse del negocio, se vende una
Lechería
en sitio céntrico de esta ciudad.
Razón en esta Administración

Del momento

NUESTRO REGIONALISMO

En aras del ideal regionalista-católico que hondamente sentimos, hemos combatido aménudo la tendencia funesta de aconfesionalidad que informa el nacionalismo de la «Lliga.»

Estamos convencidos de que Cataluña no puede ser la misma siendo católica, o atea, o indiferente.

Es una cuestión previa, imprescindible, para toda colectividad organizada, para todo pueblo, sentar la base religiosa que ha de inspirar su derecho y ha de servir de norma de conducta pública y privada de los individuos. Porque la religión trasciende a la vida práctica caracterizando la ideología de un pueblo, informando las costumbres y normalizando las relaciones jurídicas.

Y la persuasión de que causa un daño inmenso a la patria catalana, con un neutralismo a cuya sombra laboran los impíos para descristianizarla, nos impide aceptar buena la política de la «Lliga.»

Nosotros, los que queremos un regionalismo católico ante todo, no sabemos, no podemos aceptar en una política que cobija bajo su bandera a los que dicen sentir la religión como una necesidad y a los que la consideran un mito y una rémora. Porque entendemos que la actuación mancomunada de unos y otros es imposible sin la abdicación unilateral de principios ciertos fundamentales y rectores.

No estamos en el caso de la Comisión que hace excavaciones para hallar una ciudad histórica, en la convicción de que si fue ella cristiana sus signos lo evidenciarán. No estamos en el caso de la comisión que, falta de ideal concreto, va en busca de una desconocida realidad.

Al contrario, vamos hacia un ideal el de una Cataluña cristiana, y necesitamos inspirarnos en la religión que nos proporcionará medios para llegar a dicho ideal.

Así pensamos, y por ello combatimos la tendencia funesta de la «Lliga.»

Y nuestro modo de pensar coincide con la opinión de personalidades tan ilustres como los Prelados de Barcelona y de Gerona, quienes al felicitar a la Gaceta de Cataluña con motivo de convertirse en diario, escriben respectivamente:

«Una bandera que se enarbola ante el pueblo para atraerle, bandera que se ha ofrecido como posible o realizable, como conveniente y hasta necesaria, pero que en determinado momento por mal entendida prudencia se esconde, esa bandera no es bandera; será pañuelo de bolsillo a propósito para envolver ciertas inmundicias.»

«Nadie ignora que el infierno y las malas causas deben a la prensa casi todos sus éxitos; y en los modernos tiempos, a más del desarrollo que ha alcanzado la mala prensa, el liberalismo, que ha defen-

Banco de Préstamos y Descuentos

Sucursal de Gerona: Rambla de la Libertad, 13

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA, Plaza Cataluña, 14

Sucursales: Gerona, Igualada, Lérida, Manresa, Palma de Mallorca y Vich

Cobro y negociación de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero : : Compra y venta de monedas extranjeras al contado y a plazo : : Cartas de crédito : : Créditos y préstamos mediante garantía de Valores a interés reducido : : Cambio de monedas y billetes Extranjeros : : Descuento de efectos comerciales : : Giros para todos los países : : Cobro y negociación de toda clase de cupones e inscripciones nominativas : : Ordenes de Bolsa para España y Extranjero : : Compra y venta de toda clase de Valores, entregando en el acto los de más corriente contratación : : Cuentas corrientes e imposiciones de metálico a plazo, con abono de interés, libre de comisión.

A la vista.	actualmente	1 por 100	anual
A 15 días vista.		2 por 100	
A 30 días plazo		2 y medio por 100	
A tres meses plazo		3 por 100	
A seis.		3 y medio por 100	
En caja de Ahorros hasta 5.000 pesetas.		3 por 100	

Depósitos de títulos en custodia

cobra 0'10 céntimos de pesetas por semestre y títulos de 500 pesetas nominales.

didó la distinción entre el hombre cristiano y el hombre social o público, ha logrado proséticos en la concreción de aquella doctrina y, gracias a ello, tenemos una verdadera invasión de libros y revistas, periódicos y diarios que si bien protestan de que se les considere anticristianos, se pavonean con el carácter de neutros, el vidándose de las palabras de Jesucristo: «Qui non est mecum, contra me est.»

SPINX

Palos a granel

PARENTESIS

Ante todo has de permitirte, lector cariñoso y complaciente, que te presente mis excusas por el completo silencio en que estuve unos cuantos días, sin decirte ni moste, ni asomar siquiera por las columnas de este tu tan querido periódico.

Aparta suspicacias a un lado y no atribuyas, (haciendo juicios temerarios que por Dios son prohibidos), a nada malo mi harto prolongada ausencia, que juro en Dios me pesaba más de lo que tu figurarte puedas, por las buenas amistades que contigo contraje y el cariño muy hondo que para estas páginas sentí siempre. De ganas de hablarte, o mejor de molestarte con mis escritos, me moría, por la mala costumbre que tuve siempre de meterme donde menos me importa; pero la picara casualidad quiso que mientras por un lado las cotidianas ocupaciones no me dejaban un solo momento libre, por el otro anduviese algo escaseito de temas a propósito para dedicarte yo un ratito y tú tu jamás desmentida benevolencia; y no es que faltasen en absoluto temas.—que siempre los hubo y los habrá mientras el mundo sea mundo y ande dividido en estas empecatadas cuestiones de la política.—sino que unos por verdes, otros por harto maduros y otros por casi podridos, los iba dejando todos, uno a uno, hasta quedarme sin saber de qué hablar con la debida cuenta y razón.

Y es que como en esto del decir y del escribir hay tanto peligro de resbalar y quedar descalabrado por toda la vida, hay que andar muy con pies de plomo para no dar de narices en el suelo, cuanto más para no merecer las censuras de los que, poco avisados y menos condescendientes, me leyeren.

Sirva, pues, todo este mi largo preámbulo, que barrunto te está ya cansando, para justificar el silencio pasado y los que en pos vendrán, si Dios no me ayuda y las ocupaciones no me dejan.

PALILLO

Santa Visita Pastoral

LA SALLERA

La Santa Visita Pastoral en nuestro pueblo ha obtenido el más lisonjero y consolador de los éxitos.

Todo el pueblo acudió a esperar el venerable Prelado.

Un cuarto de hora antes de su llegada empezó a nevar copiosamente, lo que impidió se realizara la procesión.

Por las diferentes calles por las cuales había de pasar su Ilma. se levantaron diferentes arcos de triunfo, algunos de ellos muy artísticos.

Acudieron a recibir al ilustrísimo visitante y a darle la bienvenida el Rdo. cura párroco y Clero parroquial, el Ayuntamiento, el Juzgado en pleno, el cuerpo de Somatenes y representaciones de todas las sociedades de La Sallera.

La llegada del Prelado fue acogida con entusiastas aplausos de todos los allí congregados.

El Dr. Mas con su séquito dirigió al templo parroquial donde practicó la Santa Visita y administró después la primera tanda de confirmaciones.

Fueron padrinos el alcalde nuestro querido amigo y correligionario don Joaquín Codina y la señora esposa del juez municipal doña Joaquina Clós de Noguera.

Por la tarde visitó las escuelas municipales que dirigen don Juan Fábregas y doña Leonor Sánchez donde fué obsequiado por los alumnos con escogidos actos literario-musicales.

Después visitó el Colegio de las hermanas Carmelitas de la Caridad, donde fué también espléndidamente agasajado, y el convento y capilla que poseen las mismas hermanas.

A su paso por las calles se captó las simpatías de todo el pueblo por su amabilidad y afable trato.

Por la noche el coro «Rosinyol

de Salas» le dedicó un concierto cantando delante la casa rectoral.

El Prelado agradeció tan fina atención con un magnífico discurso de aliento y felicitación a los coristas y a su director.

Hoy a las 7 celebró Misa de comunión general con plática preparatoria.

Acerca de 600 llegaron las comuniones administradas.

Inmediatamente administró por segunda vez la Confirmación.

A las 10 salió para la capital siendo aclamado y despedido por el pueblo en masa a cuyo frente figuraban las dignísimas autoridades.

Imperecedero e imborrable será para todos los habitantes de La Sallera el recuerdo de los días de ayer y hoy en que fueron la dicha de hospedar a su bondadoso Pastor con motivo de la Santa Pastoral.—C.

La Sallera, 23 marzo 1917

Audiencia provincial

SEÑALAMIENTOS PARA ESTA SEMANA

Día 26.—A las nueve y media. Juicio por Jurados de la causa procedente de La Bisbal, por delito de parricidio contra Pedro Mitjá Colubret y otro. Defensores: abogados, don Alberto de Quintana y de León y don Bernardo Corominas; procuradores, don Luis Rigau y don Pedro Ciurana.

Día 28.—A las diez. Vista de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal, por delito de injurias contra Francisco Ferrer Frigola. Querellantes: abogado, don José Peya; procurador, don Joaquín Ordeig. Defensores: abogado, don Francisco Roure; procurador, don Francisco de P. Salvatella.

Día 29.—A las nueve y media. Juicios por jurados de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal, por delitos de robo contra Tomás Sans y otros. Defensores: abogado, don Alberto de Quintana de León; procurador, don Narciso Martí.

Vida religiosa

Domingo Mes consagrado al
25 : : Patriarca : :
Marzo San José

Hoy: = Santos Dimas, el Buen Ladrón; Quirino, mártir; Pelayo, obispo; Santa Dula, mártir.

Mañana: Santos Braulio, obispo de Zaragoza; Cástulo, mártir; Teodoro, obispo y mártir. Santa Tecla, mártir.

Cuarenta Horas: Se celebran en la Iglesia de las Rdas. Hijas de S. José.—La exposición es por la mañana desde las 8 hasta las once y media; y por la tarde desde las 5 a las 7.

LITURGIA

Dominica de Passió

Amb la present dominica entrem a la santa quinzena que l'Esglesia dedica a la contemplació dels sufriments del bon Jesús i durant la qual tindrà lloc la representació plástica en la sagrada liturgia de les escenes comprededores de la Passió i Mort del Salvador.

L'introit, el Gradual i Tracte es un clam de auxili a la Divinitat perquè ens donqui forces per contemplar els passos del drama terrible de la nostra Redempció, quina mística prefiguració en la Llei antiga explica Sant Pau en l'Epistola als Hebreus (c. IX; 11-15) al dir-los-hi que Jesús es el Sumams Sacerdot qui aplaca a Deu no amb la sang dels animals sacrificats, sino amb la seva propia vessada en amorós holocauste.

L'Evangelí (Joan VIII, 46-59) es una bellíssima página on s'hi declara la ignoecia de Jesús contra els qui tenien la seva mort decretada. «Qui de vosaltres me acusará de pecat?... Si dic la veritat, perquè no'm creiu?... Vosaltres no'm voléu sentir perquè no sou de Deu...» i segueix desfent les impugnacions dels contraris amb dolça suavitat, mentres fonamenta la seva aterna generació com a segona Persona de la Santíssima Trinitat, al dir-los hi que Abraham sentia gaudi per contemplar els dies seus.

En senyal de la tristesa que sent l'Esglesia, se cobreixen amb vels morats totes les imatges. Cobrim també amb el vel de la penitencia el nostre cor, acompanyem a Jesús en son camí de martiris, crucifiquem amb Ell les nostres passions, per obtenir la gracia de ressucitar triomfants a una vida de perfecció mes enlairada.

S. J.

—Como remate de los solemnes Via-Crucis que se han venido celebrando durante las dominicas y fiestas de Cuaresma en la montaña del Calvario, hoy, Domingo de Pasión, se efectuará en el interior de la ciudad dicho piadoso ejercicio, después del cual predicará en la Iglesia de San Pedro de Galligans el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. D. Francisco de P. Mas.

BANCO CATALÁN

Sociedad cooperativa de Crédito y Ahorro
Domicilio social: Ronda Universidad, 31.—BARCELONA

Mediante la adquisición de Títulos de esta Sociedad de Crédito, cuyo importe de los mismos se paga en 12 años por entregas periódicas y con toda clase de facilidades, obtiene el comprador el derecho a que se le concedan préstamos con garantía y sin ella.

El fondo social, según lo estatuido por la Sociedad, se aplica a la concesión de préstamos y créditos sobre valores, efectos de comercio, propiedades, etc., bajo la base de un interés legal que se acumula al capital pagado por los propios asociados, quienes, por esta combinación, se constituyen en beneficiarios de la totalidad del capital social, con lo que resultan gratuitos los préstamos realizados.

Capital suscrito en el segundo semestre de 1916: **886.775 pesetas.**

Pídanse detalles a la Dirección general o al Sr. representante **D. Ramón Carbó**
Ciudadanos, 16, (Peluquería) — GERONA

Sastrería DE Juan Amich

8. Francisco, 9.-Progreso, 2
GERONA

Completo surtido en toda clase de géneros para el clero



Trajes talares, hábitos de oro, ABRIGOS para señores sacerdotes

NOVEDADES
en trajes a la medida para
caballeros

NOTICIAS MILITARES

El 2.º teniente del regimiento de infantería de Asia don Luis Suances Paris ha sido destinado en comisión al tercer regimiento de infantería de Marina.

—Marcha a incorporarse a la quinta Subinspección de las tropas de la Región el coronel que fué de la zona de esta capital don Juan Jimeno Acosta.

—Se han concedido 25 días de permiso para Murcia al teniente coronel de Infantería jefe de la caja recluta de Olot D. Antonio Martínez Vives.

—El cabo de la comandancia de la guardia civil de esta provincia Miguel Adell Barberán ha sido destinado a la de Barcelona.

—Hoy la música del regimiento, por disposición del Excmo. general gobernador, tocará en la Rambla a la horas de costumbre.

—Hoy la fuerza del regimiento oírá misa en la capilla del cuartel de Santo Domingo, a las diez.

: Información telegráfica :

Nacional

Madrid, 24

Huelga

Cartagena.—Se han declarado en huelga 200 obreros de Peñarroya por solidaridad con otros que piden aumento de jornal.

Se teme que la huelga se propague a otros talleres.

Un rumor

Dicen algunos periódicos que tienen noticia de que el gobierno alemán ha dirigido una nota a España, motivada por los rumores de venta o alquiler de buques a Inglaterra.

Parece que a dicha nota se hacen observaciones acerca del alcance que pudiera tener esto, pues Alemania se vería en la necesidad de considerarlo como un acto de hostilidad a ella.

Extranjero

La guerra

Cargo aceptado

Según la «Viborger Zeitung» el cabecilla socialista Tschidzo aceptó el cargo de ministro sin cartera.

La situación en la capital

El periódico de Estokolmo «Aftonbladet» dice que ha vuelto la tranquilidad a Petersburgo si bien continúa la caza de oficiales y gendarmes.

En todo Petersburgo ondean banderas encarnadas.

Un soldado propuso cambiar el nombre del castillo Tsarskoiejselo por el de Seldatkoiejselo, lo que encontró entusiasta aprobación por las tropas.

En la Cámara francesa

Paris.—La Cámara ha aprobado, en su totalidad, el proyecto de dozavas partes provisionales del presupuesto para el segundo semestre del corriente año.

Guerra aérea

Paris.—Un avión alemán ha sido derribado por el tiro de nuestros cañones especiales, cayendo el aparato en nuestras líneas, hacia Dienlouvad.

—El linfatismo es una debilidad congénita o adquirida que se traduce en los enfermos por cabello rubio, piel blanca, fina, palidez de la piel, infartos glandulares, angina crónica, flujos purulentos de los oídos, tumores fríos, artritis (tumores blancos), etc.

Compadeced al linfático, porque es terreno abonado para todas las malas semillas. El linfatismo es la antesala de la tuberculosis si no es combatido en los primeros síntomas.

Combatir la tisis es cosa difícil, pero en cambio es fácil evitarla, tratando los linfáticos con remedios higiénicos y el Jarabe de Hipofosfitos Salud, según atestiguan eminentes médicos, es el más poderoso y eficaz.—Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

MUEBLES DE CONFIANZA
DE
ENRIQUE ADROHER
Progreso, 8 y Plaza San Francisco, 6
GERONA

Gran Fonda ARTIGAS

Muy recomendable para los tradicionalistas y católicos en general
De absoluta confianza y garantía para Rdos. Sacerdotes.
Hospedaje cómodo, espacioso e higiénico
cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todas
las dependencias de la casa : : Espléndidas habitaciones.
Pensión diaria 3'50 y 5 ptas. = Cubiertos de 3 o 4 platos, postres
y vino de postres 1'50 y 2'50

ABONOS CONVENCIONALES POR TEMPORADA
calle, Ancha 23, 1ª, esquina calle Calabaza. Frente a la Iglesia de la
Merced. — BARCELONA

NOTA: Todos los tranvías del pie de las estaciones pasan a un minu-
to de distancia de dicho caosa



El Arte Cristiano

FUNDADO EN 1880

Vayreda, Bassols y Compañía

S. en C.

Olot (Gerona)

Estatuaria religiosa en «Cartón Nadera», con
privilegio exclusivo y favorecida por decreto de

la Sagrada Congregación de Ritos e Indulgencias de 1.º de Abril de 1887
Medallas de Oro y Diplomas de Mérito extraordinario en las Exposi-
ciones Universales y Nacion ales de Barcelona, Chicago, Londres, Lugo,
Zaragoza, etc.

Representante en Gerona: ANTONIO BONET, Ciudadanos, 20

Fumadores:

Premiado en la Ex-
posición de París
de 1909.



Premiado en la Ex-
posición de Barce-
lona en 1888.

Vegetal y sin cola



**Tropou Palladiou
y bizcochos de carne**

Alimento ideal a base de harina de carne y huevos, reco-
mendado por los médicos a los débiles, convalecientes, anémi-
cos, delicados del estómago, impotentes, niños raquíticos y mal
nutridos, desarrollo de los pechos, etc.

Se puede engordar 4 Kilos al mes con este poderoso tónico
de la terapia moderna italiana.

El exitazo obtenido en España lo certifican los muchos par-
tes de gratitud insertados en el interesante folleto que remite
gratis el representante

Juan Bartoló, CARRETERA, 56

Gironella

De venta en farmacias

Dr. Pérez Xifra, Abeuradors, 2 } Gerona
Francisco de A. Roca, Plaza del Oli }



Fumadores:

Si queréis conservar vuestra salud
pedid siempre el acreditado

Papel Jordá

EL NORTE

DIARIO TRADICIONALISTA

Precios de suscripción: 4 pesetas trimestre.—Por anualidades enteras y anticipadas, 15 pesetas
No se devuelven los originales
Anuncios, esquelas y comunicados, según tarifa
Texto escogido
Extensa información local y provincial

Redacción y Administración, Progreso, 7, GERONA
Teléfono número 5

Banca y Bolsa

OPERACIONES EFECTUADAS EN BARCELONA EL DÍA 24 MARZO 1917

Información de la Banca Busquets y Llapart, de Gerona

Deudas del Estado						
Interior	4%	Serie A	77'30	Almansas	4%	83'00
"	"	B	76'50	"	3%	68'25
"	"	C	76'30	Alsasna	4 1/2%	88'50
"	"	GH	76'00	M. Z. Alicante	5%	A 103'00
Amortizable	5%	A	96'25	"	4 1/2%	B 92'50
"	"	B	95'20	"	4%	C 81'75
"	"	C	95'20	"	4 1/2%	D 82'75
Amortizable	4%	A	86'00	"	4 1/2%	E 90'75
"	"	B	86'10	T. B. Francia	2 1/4%	54'50
"	"	C	86'10	F. C. Andaluces	4 1/2%	89'00
Exterior	4%	A	84'45	"	interés fijo 3%	57'00
"	"	B	84'40	"	Secundarios 4%	72'00
"	"	C	84'35	"	Sarriá a Barcelona 6%	102'75
"	"	D	84'30	Puerto de Melilla	6%	105'00
"	"	GH	84'25	"	Sevilla 5%	94'00
Deudas Municipales y Provinciales				"	Gijón 5%	95'00
Municipios	Semestre	4 1/2%	84'50	"	Barcelona 4 1/2%	98'00
"	Trimestre	4 1/2%	86'25	Construcción Naval	6%	103'50
"	"	1907 D	84'00	Catalana Gas y Elec.	4 1/2%	88'50
"	"	1910 D	83'50	Eléctrica-Cataluña	5%	94'25
"	"	1912 B	84'00	La Palma de Mallorca	6%	103'00
"	"	E	83'25	Asfaltos Asland	5%	90'00
"	"	F	82'50	"	6%	98'75
"	"	1913 B	84'50	Fin de mes.		
"	"	1916 B	84'00	Exterior		83'00
"	"	B. Reforma	84'00	Nortes		68'10
"	Ensanche	1899	93'00	Alcantes		68'20
"	"	1907	88'00	Andaluces		70'30
"	"	1913	86'00	Orenses		15'55
Diputación de Barcelona	4 1/2%		85'75	Filipinas		131'00
Mancomunitat de Catalunya			86'00	Colonial		58'87
"	Caira C. Comunal		85'00	Mercantil-		50'50
Bonos Exposición Eléctricas			88'50	Platas		47'00
Obligaciones				Cambios extranjeros		
Norte	Segovia	4%	84'25	Francos		79'70
"	Huesca	4%	84'00	Libras		22'23
				Dollars		2'75



**INTERESA
A USTED**

Amigo Débil

**PARA CURAR PRONTO,
TOMAR**

Elixir CALLOL

**que da fuerza,
vigor y juventud**

**que los Médicos le llaman el
Remedio de los Débiles**

**Fórmula Aprubada y Recomen-
dada por la Real Academia
de Medicina y Cirugía**

**De GUSTO AGRADA-
BLE y EFECTO
RÁPIDO**

CALLOL

Preparado en

BARCELONA

Sírvase enviar

PROSPECTO EXPLICATIVO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DISCOTERIAS

ELIXIR ESTOMAGAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapete. ja, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

¡ P á r r o c o s !

Si necesitáis ORNAMENTOS de cualquier clase pedir muestras o bien visitar a

El arte católico

OBISPO, 2. — BARCELONA

Cura radical de las Hernias

sin operación

(quebraduras, trencaduras, roturas, relaciones) con el **Eraguero** o **Vendaje CURATIVO** (sin hierros ni aceros). Este aparato es **EL MEJOR DEL MUNDO** y el más cómodo que se conoce; no pesa ni abulta y cura el 90 por ciento y a los niños a todos, sin excepción.

Cuando no cura reduce dicha afección a una pequeñez por antigua y voluminosa que sea.

No molesta para dedicarse a toda clase de trabajo y ejercicios, ni precisa quitárselo para acostarse, es lavable y de larga duración. Su presión es gradual, a voluntad del que lo usa y siempre mayor que la que se puede obtener con los aparatos de hierro o acero.

Este aparato se construye expresamente a la medida, siendo indispensable la presentación personal de los interesados.

Relación de algunos de los curados en esta provincia

Reconocido como curado por el señor médico de Vilovi D. Alejandro Campillo y A.:

El niño Francisco Pascual Pons de dos años y medio de edad, hijo de Don José y Doña Piedad propietarios y ex-alcalde de dicha villa; residen en el manso Rodó, y estaba herniado desde los dos meses de su nacimiento.

Reconocido como curado por D. E. Mont, médico de Fornells y Aiguaviva.

Juan Planas Masjuán, de 6 meses, hijo de Narciso y Lucia, de Aiguaviva. Vive en casa "can Pou". Estaba herniado desde la edad de un mes, siendo curado en 34 días.

Reconocido por el señor Estartús (Médico de San Esteban de Bús):

Jaime Solá Desplans, de 2 años y 3 meses de edad, hijo de José y Magdalena, (labradores) herniado desde pequeño, curado en 26 días.

Reconocidos como curados por el señor médico don José Vila, residente en Salt:

Ferreol Capdeferro, de 60 años, viudo, labrador, de Bordils, a los 18 años de herniado, curado en 41 días; vive calle Hueras, núm. 15.

Carmen Gelada Talleda, de 8 meses, hija de Miguel y Asunción, de Salt, calle Bosch, número 10, 1.º, curado en 20 días.

Jaime Roca Dalpech, de 6 años y medio, hijo de Miguel y Emilia, de la calle de la Princesa, número 70, de Salt, (Es partería), herniado de la ingle derecha desde la edad de 4 meses, curado en 34 días.

Reconocidos por el señor médico don Antonio Casellas, de Ultramort y Rupiá:

Salvio Marull Poch, de 12 años, hijo de Juan y Ana, labradores, de Ultramort, herniado de la ingle derecha, desde pequeño, curado en 40 días.

Salvio Bahi, de 39 años, casado, labrador, de Ultramort, herniado de la ingle izquierda hacia 2 años y medio; curado en dos meses y medio.

Reconocidos por el señor médico don Narciso Vila Sabater, de Salt:

El soldado del batallón cazadores de Cataluña, número 1, 4.ª compañía, Juan Palahi, de 25 años, natural de Bordils, licenciado de Melilla, a consecuencia de una hernia (trencadura), ha sido curado en 14 días y actualmente trabaja en la fábrica de ladrillos del señor Fábregas de dicho pueblo. Su domicilio, carretera Nueva, casa Sinto.

A. M. TOLEDANO, ortopédico-constructor del Vendaje curativo, no va a ningún mercado, ni tiene viajantes, teniendo, por lo tanto, abierto su despacho todos los días, menos los jueves, en la calle de Sta. Eugenia, núm. 1, piso 1.º-1.ª, en frente del Estanco.

Dios y la Creación

VOLUMEN II DE LOS

Estudios apologeticos y polémicos

del Dr. D. J. G. S.

A 1'50 pts.—Encuadernado 2 pts.

CARPINTERIA

DE

PEDRO TELKIDOR

Se embalan muebles a domicilio.

Ronda de Figuerola, 31.-GERONA

Primera Comunión

Recordatorios, medallas, devocionarios, rosarios.

Gran elegancia, buen surtido y economía.

LA EDITORIAL

GERUNDENSE.

PROGRESO, 7

SELLO INSTANTÁNEO

YER



REULL SARDANÍSTIC

Interessant obra nova d'uns 200 pàgines d'En **Josep Grahit**

Conté estudis biogràfic-crítics de tots els autors de sardanes i de les cobles, des d'En Pep Ventura fins al més modern, amb el retrat dels principals.—Pròleg d'En

SALVADOR ALBERT

Se ven al preu de 2'50 pessetes, a casa l'autor, Plaça Independència, 17, principal - Girona, i a totes les llibreries i kioscos d'aquesta ciutat.

Modesto Furest

Médico homeópata, higienista, visitará todos los primero y tercer domingo de cada mes, de 9 a 1 y de 2 a 5 en **Gerona**, calle del Norte 17, pral.

Se venden dos casas en sitios céntricos; una en el

Veinat de Salt, compuesta de dos bajos y varios pisos; otra en Salt, con locales para café y salón.

Referencias: calle Santa Eugenia, número 22-2.º.

Ambas casas rentan el 5 por ciento liquido anual.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.